

## Formas de Producción, Uso y Consumo para la Ciudad Sostenible

*Lucelena Betancur Salazar*

Directora General de la **Fundación Hábitat Colombia**

Madrid (España), julio 1998 [1].

Desde 1989, coincidiendo con el proceso preparatorio de la Cumbre de Río sobre el Medio Ambiente, la **Fundación Hábitat Colombia**, entidad donde desarrollo mi trabajo, inicio un proceso de reflexión sobre las ciudades a la luz del concepto de sostenibilidad. Hoy, en el marco de este 1er. Congreso Mundial de Salud y Medio Ambiente Urbano, deseamos compartir con ustedes algunas de estas ideas [2].

En primer lugar y en el contexto de nuestra realidad latinoamericana creemos que el espíritu ciudadano es y será la realidad dominante. Por lo tanto estamos pensando cómo reconocer en las ciudades la opción de vida que construyen día a día, conjuntamente, mujeres y hombres. Las ciudades constituyen el complejo tejido cultural en el cual deambulan, se entrelazan, crean y recrean las innumerables imaginaciones, conexiones y comprensiones del mundo, nuestras diversas formas de comunicación con él, nuestras variadas capacidades de construcción de entornos vivibles, nuestras aproximaciones a unas formas de habitarlos y nuestras tendencias a relacionarnos con sus fortalezas y vulnerabilidades.

Partimos de la ruptura con el enfoque desarrollista y hemos trascendido tanto las miradas conservacionistas como aquellas para las cuales la ciudad se constituye en un artefacto de cemento y asfalto que consume recursos y evacúa desechos. Deseamos desentrañar la complejidad inmersa en el mundo de las ciudades, caracterizarla y comprender sus determinantes y tendencias; reconocer los sujetos y actores que las viven, construyen y habitan desde su heterogeneidad; e imaginar los nuevos destinos, las alternativas y las apuestas centrales para encarar colectivamente nuestras realidades y vislumbrar evoluciones deseables y posibles.

Hoy las ciudades se analizan no sólo por su importancia nacional sino dentro del nuevo orden económico mundial frente a los retos propuestos por la modernización y la modernidad y por su trascendencia para un adecuado desarrollo ambiental, en razón de su complejidad y pertinencia para la acción política, por su significancia para el desarrollo territorial regional y nacional, y por su potencialidad como opción intercultural para la democracia.

Partimos de reconocer que cada una de ellas, las ciudades, -en su carácter, en su naturaleza, en su espacio, en su vida, en su gente, en sus dimensiones, en sus atributos, en sus relaciones, en sus riquezas y problemas- conforman un mundo único y diferente del de las otras. De otro lado, la conjunción de todas ellas, inmersas en un sistema regional, nacional y global, conforman un mismo asunto, la ciudadanía y lo urbano.

El sistema urbano y regional, que incorpora diversas dinámicas y relaciones interurbanas y territoriales en una nación, permite establecer una gran diversidad en los papeles que cumplen las múltiples de ciudades.

La presunción de un modelo y un papel predeterminado para todas las ciudades, en el contexto de los planteamientos de la modernización y la internacionalización, además de ser un sofisma, incorpora claramente una distorsión sobre la realidad de la complejidad implícita en lo urbano regional.

## **La ciudad contemporánea**

Las ciudades se han hecho cada vez más complejas y cambiantes. Ellas permiten, a la vez, lecturas catastróficas y esperanzadoras. Reflexiones teóricas estructurales que dibujan una realidad objetiva negativa junto con un ánimo de optimismo desorbitado. Pero domina el reconocimiento de ser portadoras de la riqueza humana, de su historia, son en esencia, una dimensión diferente de la existencia. Observamos lo urbano como potencial creativo para lo plural, para la imaginación democrática, ética y estética, para el ejercicio de la autonomía y la emancipación y para el desarrollo de la lúdica y de las relaciones con el espacio civilmente construido.

Las ciudades son escenario de los cambios recientes en las formas de producción y en las relaciones laborales. Por la globalización afrontan procesos más agudos de competencia y de inestabilidad macroeconómica y social. La internacionalización ha representado una transferencia de responsabilidades a las administraciones locales y una pérdida de poder y gobernabilidad de las ciudades, mayor fragmentación social, reducción del Estado central, aumento de lo privado sobre lo público, polarización entre grupos de ingresos altos y bajos, crecimiento de la informalidad y frágiles consensos sociales. Junto con la segregación y la exclusión, crecen los fenómenos de violencia y protección armada de territorios y espacios urbanos. Las tendencias consumistas inciden en los niveles de contaminación y hacen más evidentes las brechas entre ricos y pobres. Los cambios en los precios y usos del suelo crean corredores de exclusión a partir de la movilidad de los hogares de altos ingresos. La igualdad que establece lo jurídico se ve contrariada por la segregación económica y espacial. Se desarrollan nuevas regiones periféricas, aumenta la desconcentración geográfica pero también el crecimiento de las áreas metropolitanas. La heterogeneidad en las formas de producción del espacio urbano y en sus lógicas de reproducción, encara la inflexibilidad de los instrumentos públicos y de las fuerzas del mercado.

Las ciudades también son actores y escenarios del actual florecimiento de culturas urbanas, enriquecidas y diversas, que convocan a reconocer los derechos y deberes ciudadanos. Surgen nuevos actores urbanos y nuevas formas de relación con el territorio. Tienden a transformarse las prácticas de la planeación tradicional hacia modalidades participativas que buscan acuerdos democráticos entre la sociedad civil, el Estado y el sector privado. Se plantea un cambio en las relaciones de dominación y las actitudes contestatarias en beneficio de la concertación y gobernabilidad compartida. Se tiende a democratizar la gestión pública junto con el fortalecimiento de las redes sociales y la ampliación de los campos de acción de las organizaciones de la sociedad civil. La calidad de vida surge como una preocupación central con el crecimiento de las ciudades y, si bien la pobreza relativa crece, la pobreza absoluta tiende a disminuir. El reencuentro con lo urbano ha significado procesos por un mayor aprecio por la democracia, lo ambiental y las solidaridades. Se consolida la movilidad y la interrelación intraurbana.

## **Imaginación y deseo de ciudad**

Los múltiples imaginarios ciudadanos, su prospección en ciudades, su visualización política y la creación de condiciones para hacerlos factibles y viables se constituyen en componentes requeridos por la ciudad imaginada y deseada. La complejidad de lo urbano, lleva necesariamente a imaginarlo desde un amplio universo que asuma lo cultural tanto como lo político, lo estético al igual que lo funcional, lo espacial así como lo territorial, lo ético tanto como lo normativo, lo económico al igual que lo social y ambiental, en fin, la amplísima red que configura un sistema abierto. Aparecen en el plano constitutivo de la ciudad valores de carácter físico, espacial y ambiental y otros de carácter cultural, social, político y económico, sobre los cuales crece el imaginario de nuestras ciudades.

Es indispensable asumir como el mínimo ético para nuestras ciudades el que ninguna diferencia pueda justificar la exclusión. Lo cual, personificado en la ciudad, propone transformaciones en aspectos como la segmentación y sectorización en los usos del suelo, la participación dentro de las decisiones públicas y la política, el aprovechamiento de las cualidades e infraestructuras urbanas y ambientales, y la expresión cultural, entre otros. El derecho a la ciudad de todos, con sus identidades y pertenencias, de los diferentes, del inmigrante, de los más vulnerables, debe expresarse en un proyecto de configuración real de una ciudadanía con capacidad y espacios para habitar la ciudad y participar en sus decisiones y en las oportunidades distintas pero equitativas de uso y consumo.

Esta ciudad requiere de una ciudadanía con derechos y consciente de ellos tanto como de sus obligaciones, expresadas en la responsabilidad pública, la solidaridad, la correspondencia, la reciprocidad y la confianza, en el horizonte de un proyecto colectivo de ciudad.

**La ciudad, diversa, plural y democrática**, como espacio por excelencia para albergar, comunicar y desarrollar las diferencias, es un lugar estratégico para el proyecto colectivo. Por las diferencias entre las ciudades y la heterogeneidad en su interior no hay una única cultura de lo urbano. Cada ciudad tiene su propia razón de ser, justificación y expresión estética y cívica -ante sus habitantes y ante el conjunto de las ciudades- dándose un sentido único a ella misma; y son todas ellas en su complejidad, las ciudades, las que colectivamente conforman la experiencia global de lo urbano.

Al reconocer la heterogeneidad, la ética ciudadana no parte del abandono de la equidad social y cultural. Por el contrario, un fundamento de la equidad está precisamente en el derecho de todos a ser iguales en la diferencia. Con el desarrollo de la sociedad, **la ciudad deseada** posibilita el desarrollo de la individualización de los sujetos y a la vez el fortalecimiento de lo colectivo. Tal ciudad favorece la aparición de sujetos autónomos, con capacidad de integrarse adecuada y libremente a lo público y de asumir como ciudadanos su responsabilidad y sus acuerdos en el proyecto urbano.

**La ciudad imaginada** requiere un balance riguroso entre lo público y lo privado, en el cual la estructuración básica de lo colectivo esté garantizada con los espacios, escenarios y bases institucionales y legales requeridas. Es una ciudad en la cual no se centra lo público sobre el gobierno y el Estado, sino que se establece desde la vida colectiva de la sociedad civil y en los ámbitos de la democracia. Lo privado encontrará sus límites en el respeto por lo público, pero también será desde lo público donde se garantice la existencia de lo privado.

**La ciudad entendida como proceso** requiere al menos de siete movimientos básicos:

1. ser convocante en el escenario público en torno a su propuesta colectiva;
2. conocerse a sí misma y a su contexto;
3. ser educadora;
4. ser ámbito de comunicación;
5. brindarse espacial y urbanamente estética y digna;
6. construir procesos y escenarios políticos para la inclusión de sus actores y construir la solidaridad y la tolerancia entre ellos; y
7. buscar tanto su adaptación ambiental como su viabilidad económica.

Estos movimientos precisan identificar sus escenarios posibles y concretar los requisitos que permitan su realización.

## **La propuesta colectiva de ciudad**

Implica reconocer la existencia y el debate riguroso sobre la multiplicidad de proyectos ciudadanos, con actores dispuestos a defenderlos, y la necesidad de encontrar los escenarios normativos, sociales y políticos para la resolución concertada y negociada de sus propuestas, intereses y conflictos.

Nuestras ciudades deben legitimar -como derecho ciudadano- las propuestas, visiones e intereses de cada habitante y propiciar que ello se exprese, se debata y se concierte. Ante ello, cobran importancia la comunicación y la constitución de los escenarios y espacios que integren la voz decisiva de sus sujetos y actores en la formulación de la propuesta colectiva de ciudad. Tal proceso debe conducir a la definición de acuerdos locales territoriales y sociales.

**Una ciudad que se conoce a sí misma y a su contexto** requiere garantizar una base programática para desarrollar el conocimiento sobre los fenómenos urbanos. La fundamentación teórica, metodológica, tecnológica e instrumental es punto esencial de las transformaciones urbanas. Es necesario conformar institucionalmente la política nacional para el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas sobre lo urbano y regional, de manera tal que propicie la detección de necesidades de investigación, de formación de investigadores y grupos de investigación y desarrollo tecnológico, de interacción de los procesos y resultados investigativos con diversos actores de lo urbano, de conformación de redes de trabajo y conexión nacional e internacional y de formación de nuevos escenarios educativos en materia urbana y territorial.

Es preciso aumentar la capacidad social para leer, aprehender y crear la diversidad de propuestas pertinentes a lo urbano y entender las propuestas diferentes que giran en su entorno. El espacio de lo público pasa por la responsabilidad que tiene el desarrollo de los saberes. La constitucionalización del país, la política urbana, la descentralización, el ordenamiento territorial, la gobernabilidad urbana, la cultura y la simbología en nuestras ciudades, el conflicto, la violencia y la crisis de gobernabilidad democrática, las complejas condiciones de convivencia y seguridad, la viabilidad ambiental y económica de las ciudades, la baja alternatividad tecnológica de los procesos urbanos y los requerimientos de una transformación educativa y pedagógica para formar ciudadanos y ciudades, entre otros, requieren indiscutiblemente del desarrollo investigativo y tecnológico.

**La ciudad educadora** enseña la ciudad al ciudadano y lo involucra en su propia formación. Es aquella que se reconoce como entorno educativo, como agente o medio educativo y como contenido educativo.

La ciudad, su historia, su geografía, su estructura gubernativa, sus procesos y calidades de conformación territorial, la legitimidad de sus pluralidades culturales, su oferta de derechos y de posibilidades de vida individual y colectiva, así como su demanda de deberes y, especialmente, su inevitabilidad como contenido y continente en la existencia individual y colectiva son componentes de la educación espacial moderna del ciudadano, desde su niñez hasta su edad adulta, en los diversos momentos de su formación. La estrategia educativa tiene que asumir también tareas inmediatas y contemplar el cubrimiento de la población que por su edad, función o sector social, se encuentran por fuera del aparato educativo.

**La ciudad como espacio de comunicación** reconoce en la crisis urbana un factor de debilitamiento de su connatural capacidad relacionadora y de comunicación. Esta situación exige el diseño y ejecución de políticas de comunicación urbana, por parte del Estado en sus diferentes instancias, en especial por parte de los gobiernos locales, con miras a promover la participación ciudadana; la intervención de los medios de comunicación social como generadores de espacios de concertación y movilizadores de la opinión pública; el tratamiento interinstitucional e interdisciplinario de los problemas de la ciudad; y la interacción ciudadana en la ocupación de sus espacios.

La comunicación en la ciudad, debe contar con el concurso de la información y comunicación administrativas como generadoras de un nuevo tipo de relaciones entre los gobernantes y los ciudadanos; y con una visión de lo comunicativo que genere interacciones, solidaridades y acuerdos entre la diversidad de sujetos. El sistema de espacialidades públicas en lo urbano establece una relación dialéctica con la esfera de la comunicación, como elemento estructurante de relaciones sociales. Una estrategia de comunicación se requiere para hacer visible y para materializar el ejercicio del derecho al espacio público y a la pluralidad social, cultural y política que ya ocupa la ciudad y que se manifiesta en ella.

El reconocimiento de los escenarios de confrontación y de debate como base comunicativa esencial para el desarrollo de una opinión pública, autónomamente formada, constituye un componente significativo para la democracia. La alteración de las fronteras entre lo público y lo privado, entre otras, como consecuencia de los usos sociales de los medios de comunicación, requiere de acciones para conformar lo público desde la transversalidad de la comunicación y desde el libre acceso a la información y a la conformación de una opinión, a fin de recuperar la ciudad en su dimensión comunicacional por excelencia. La identidad, como construcción resultante de la interacción de los múltiples orígenes, mensajes, tensiones y oposiciones entre diferentes sistemas, debe contar con un proyecto abierto de tal naturaleza.

**Una ciudad que construye su espacialidad desde la estética y la dignificación de lo urbano**, cuyo espacio edificado, contruido, tangible, propicie al ciudadano un aprendizaje y una vivencia de tal naturaleza. La ciudad no es solamente un asentamiento humano generado por la agregación de pobladores y funciones, es una forma de existencia nueva para millones de ciudadanos, que propone y permite el desarrollo de sus estéticas y comprensiones vitales. Se precisa un desarrollo consciente sobre la calidad espacial y urbanística en la cual se habrá de desarrollar la vida de la mayoría de seres del planeta.

**Una ciudad que construye solidaridad y forma ciudadanía** reconoce que las solidaridades no están para descubrirlas sino que deben construirse. Las estrategias educativa y comunicativa cumplen un importante rol en el alcance de este objetivo, pero no el suficiente. La solidaridad es también producto del derecho y la regulación normativa. El derecho de todo ciudadano a un mínimo óptimo de garantías para llevar una vida digna y participativa exige de un sistema fiscal redistributivo y subsidiario que tenga como fin

universalizar este mínimo de derechos y consolidar el ejercicio solidario sobre bases jurídicas, además de las consideraciones de carácter ético, social y político.

**Una ciudad adaptativa en lo ambiental y viable en lo económico** reconoce que todo ciudadano tiene derecho a gozar de un ambiente sano y a unas condiciones de habitabilidad dignas. Una ciudad que aprende a construir cultura adaptativa, que reconoce sus responsabilidades no sólo al interior de los muros urbanos, sino en el entorno inmediato y lejano del cual depende la producción ciudadana. Una ciudad que se comprende como construcción cultural pero que es consciente de que no puede construir cultura sino en la continua transformación del medio y que sabe que la naturaleza también toma venganza de las culturas no adaptativas.

El paradigma tecnológico mediante el cual se produce y reproduce la ciudad deberá obedecer a criterios de producción limpia, ahorro y optimización en el uso de los recursos, salubridad laboral y pública, y unas condiciones económicas para la existencia digna. Este paradigma se relaciona también con la necesidad que tiene toda ciudad de generar empleos estables y con ingresos suficientes para atender las necesidades esenciales, a nivel personal y familiar, de todo ciudadano.

Además de la tecnología, debe existir una estrategia global de cada ciudad para desarrollar ventajas competitivas que permitan alcanzar el pleno empleo y el mejoramiento continuo en las condiciones de vida, con especial énfasis en quienes se encuentran viviendo bajo condiciones de exclusión, pobreza, vulnerabilidad y riesgo. En una situación de globalización e internacionalización de la economía, las ciudades deben ser eficientes, eficaces y bien administradas para atraer las inversiones requeridas, promover la economía privada y lograr la inserción plena de su producción en los mercados mundiales. Entre las gestiones ambiental y económica debe existir una expresa intencionalidad de construcción de referentes de pertenencia y responsabilidad de los ciudadanos con su territorio.

## **Pactos por la ciudad deseada**

El proceso de concreción de acuerdos y responsabilidades para el desarrollo de nuevas pautas en la producción, el uso y el consumo sostenible en las ciudades requiere que en un corto plazo se establezcan metas concretas sobre los asuntos pertinentes en la ciudad, con definición de plazos e indicadores de cumplimiento para asumir los consensos socialmente adoptados.

Los actores convocados a la participación en los acuerdos, al igual que en su puesta en desarrollo, son todos aquellos que bajo cualquier forma organizada o como individuos habitan la ciudad y conforman tejidos significativos en lo regional y nacional. Sin embargo, rigen para cada caso demandas particulares de participación y responsabilidad, que definen roles y esfuerzos diferentes para cada grupo de actores. Los actores pueden resumirse, genéricamente en: el gobierno local, departamental y nacional, el Estado y sus instituciones en las diversas dimensiones sectoriales y territoriales, las organizaciones ciudadanas y las organizaciones no gubernamentales, el sector empresarial y privado, los partidos políticos y la dirigencia cívica, la academia y la universidad, la escuela y los medios de comunicación. Para promover el proceso y concretarlo es indispensable contar con la iniciativa de los gobiernos locales en la convocatoria de los actores y en la identificación de recursos de diverso tipo.

De manera genérica, se podrían situar ciertas esferas potenciales y de antemano definidas como prioritarias- para la definición de pactos en un corto plazo:

- Acuerdos territoriales y urbanos en torno a la realización de objetivos y proyectos priorizados colectivamente para el desarrollo de las ciudades.
- Consolidación de actores, gestores y procesos de desarrollo intraurbanos, de nuevas formas organizativas de los sujetos urbanos y nuevas territorialidades y respaldo a las existentes.
- Desarrollo educativo y pedagógico fundamentado en las ciudades, tanto para los ciudadanos como para el desarrollo de nuevas capacidades en la modernización y democratización de la institucionalidad pública.
- Paz, convivencia, seguridad y gobernabilidad intraurbana y regional.
- Espacio público y comunicación intraurbana, municipal y metropolitana.
- Estructuración ambiental urbana.
- Investigación urbana y regional y generación de procesos de reflexión, de pensamiento y análisis sobre la ciudad.
- Consolidación de los sistemas de participación, concertación y veeduría en la planeación, en la edificación y en el desarrollo de las ciudades.
- Determinación de proyectos estratégicos estructurantes del desarrollo de las ciudades o zonas urbanas significantes.
- Políticas, programas y proyectos sociales en torno a la supresión de la pobreza y mitigación de las condiciones presentes en los grupos vulnerables.
- Identificación y movilización de recursos humanos, técnicos y financieros de los sectores público, privado y no gubernamental para hacer posible la ciudad imaginada y deseada.

El fenómeno de las ciudades de América Latina es complejo, pero hemos decidido jugarle a los sueños y apostarle a los deseos que harán posible crear el ambiente urbano digno para los ciudadanos que hoy viven en ellas y para aquellos que están por nacer. Convocamos a recrear la ciudad y a resignificarla para el siglo que viene.

Fecha de referencia: 31-1-1999

---

1: Ponencia presentada en el Primer Congreso de Salud y Medio Ambiente Urbano celebrado en Madrid (España) del 6 al 10 de julio de 1998.

---

2: Este documento resume las posturas de más de 100 investigadores y estudiosos de los temas urbanos, de diferentes disciplinas y diversas procedencias, que participaron en los debates del Encuentro Hábitat Colombia de la ciudad de Medellín en 1996.

Boletín CF+S > 8 -- Ciudad, economía, ecología y salud > <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n8/albet.html>

Edita: Instituto Juan de Herrera. Av. Juan de Herrera 4. 28040 MADRID. ESPAÑA. ISSN: 1578-097X